

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2847, 3438, 4274/2025. Contrato de fecha 17.09.2025. Memo Nro. 71, 0031 de fecha 18.06.2026; 15.07.2026 y Certificado de Conformidad Nro. 12 de fecha 18.06.2026, Acta de Entrega Epata III de fecha 04.06.2026 de Jefe Depto de Gestion de Inmuebles (s). Memorandum Nro. 452 de fecha 01.07.2026 de Jefe Depto de Finanzas (S). Nota de Credito Electronica Nro. 99 de fecha 13.07.2026. Devolucion Proyecto de Decreto Nro. 202384 de fecha 24.06.2026 de Direccion de Control. Decreto Secc. 2da Nro. 2946 de fecha 22.06.2026. Los Documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252847 FEX	1358	04/06/2026	CAZAUX Y GUZMAN INGENIERIA LTD	2152211999001	750.813	750.813
TOTAL					750.813	750.813

La cantidad de :
SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 750.813

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 AGO 2026
EG: 3660 CH:
503